



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 08 de Mayo de 2015

EXP-EXA N° 8.359/2010.-

RESD-EXA N° 239/2015.-

VISTO la Nota-Exa N° 621/2015 elevada por el Director General Administrativa Académica a/c de esta Facultad, Sr. Federico Andrada, solicitando se autorice el pago de treinta (30) horas extras mensuales a favor de la Sra. María Zulema Brito durante el mes de Abril del presente año, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se fundamenta en la necesidad de cubrir las áreas de servicios generales en el horario vespertino, debido a la licencia médica de dos agentes en forma simultánea, y que afectan el normal funcionamiento del servicio de maestría en la Facultad.

Que el presente pedido está contemplado en el Art. 74° del Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por Decreto 366/06.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aprobadas y autorizar la liquidación y pago de 30 (treinta) horas extras mensuales a realizarse durante el mes de Abril del presente año, a favor de la agente María Zulema Brito, D.N.I. N° 6.194.310, previstas en el Artículo 74° del Convenio Colectivo de Trabajo- Decreto N° 366/06, con el fin de llevar a cabo tareas de servicios generales en el turno vespertino en la Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a las respectivas partidas presupuestarias de la Facultad de Ciencias Exactas para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Sra. María Zulema Brito, a la Dirección General Administrativa Académica, Departamento de Personal de la Facultad. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE:-

fa


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa